



Puente Alto, 28 de noviembre de 2022

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, en relación a la última etapa del Sistema de Admisión Escolar, enviamos la siguiente información con el propósito de aclarar todos los hitos relacionados con dicho período y que deben tener en cuenta para asegurar un cierre exitoso del proceso de matrícula 2023.

**1. Listado definitivo de los Alumnos admitidos por SAE para matrícula:**

El listado de los alumnos admitidos por SAE, así como de los alumnos que continúan en el establecimiento y aquellos que postularon a otros colegios y fueron asignados, se entregará el día **13 de diciembre**. En estos listados vendrán con el detalle de todos los estudiantes de la siguiente manera:

- Alumno Nuevo:** Esta categoría corresponderá a todos los alumnos que postularon por SAE a nuestro establecimiento, quedaron admitidos y los apoderados aceptaron dicha asignación.
- Alumno Continúa:** Esta categoría corresponde a todos aquellos alumnos que no postularon por SAE a ningún otro establecimiento y tienen garantizada la continuidad en el colegio. Asimismo, este listado incluye a aquellos estudiantes que realizaron una postulación, pero no fueron asignados a ningún establecimiento y el sistema los mantuvo en su colegio de origen.
- Alumno NO Continúa:** Esta categoría hace referencia a todos aquellos alumnos que actualmente están matriculados en nuestro colegio pero que postularon a otro establecimiento por SAE y fueron asignados a él. Hay que recordar que, al momento de haber sido asignados a otro establecimiento, liberaron la vacante en nuestro colegio, aun cuando el apoderado haya rechazado esa asignación.

**2. Periodo de Matrícula:**

- Fechas:** el periodo de matrículas para todo los Alumnos (Estudiantes por continuidad y asignados por SAE) es desde **el 14 al 27 de diciembre**, ni antes ni después.

- Calendario Matrícula Alumnos Antiguos.**

**Cada Profesor Jefe realiza el proceso de matrícula en su sala de clases. (Curso actual).**

Fecha	Ciclo	Hora	Lugar
14/12/2022	Pre Kínder y Kínder	14:30 a 16:30 Hrs.	Matte Chica
19/12/2022	1° básico a III Medio	14:30 a 16:30 Hrs.	Matte Grande

- Calendario Matrícula Alumnos asignados por SAE (Inspectores de Nivel)**

Fecha	Ciclo	Hora	Lugar
19 /20 / 21	Pre Kínder y Kínder	14:30 a 16:30 Hrs.	Matte Chica
22/12/2022	1° básico a IV Medio	14:30 a 16:30 Hrs.	Matte Grande

- Calendario Matrícula Alumnos Repitentes y Rezagados (Inspectores de nivel)**

Fecha	Ciclo	Hora	Lugar
21/12/2022	Pre Kínder a IV Medio	14:30 a 16:30 Hrs.	Matte Chica Matte Grande



- **Todos los alumnos de continuidad y asignados por SAE que no acudan a matricularse dentro de dicho período pierden el cupo y liberan su vacante para el periodo de regularización, que comienza el 30 de diciembre, entre las 09:00 y las 12:30 Hrs. Cerrándose el mismo día y continuando con el proceso de inscripción la última semana de febrero 2023.**
- **Documentación obligatoria:**  
Los apoderados deberán entregar la siguiente documentación al momento de matricular:
  - ❖ Copia de la cédula de identidad del estudiante o copia del certificado de nacimiento o certificado IPE (tanto en el caso de los alumnos nuevos asignados por la plataforma como en el caso de los alumnos que continúan en el establecimiento).
  - ❖ Copia de la cédula de identidad del apoderado o, en su defecto, certificado IPA (no necesariamente tiene que ser la persona que realizó la postulación, puede ser un tercero designado para este cometido).  
Y en caso de asignar a un representante o tercero para realizar la matrícula: Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado, del menor y los datos de la persona designada en su representación.

**Sólo se pueden realizar matriculas de aquellos alumnos que están en la categoría “Alumno continua” y “Alumno nuevo”.**

- a. Si un apoderado llega a solicitar matrícula para un menor que esté en la categoría “**Alumno NO continua**” este **no podrá ser matriculado**, y si quiere matricularse y continuar en el establecimiento, **deberá solicitar la vacante en la etapa de regularización por medio del registro público, no teniendo ninguna prioridad en esta solicitud respecto de los demás estudiantes que soliciten matrícula.**
- b. En este periodo, las matrículas podrán realizarlas de la manera que cada colegio estime pertinente.

**IMPORTANTE:** La entrega de vacantes mediante registro público **NO CONSIDERA LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD (hermanos, prioritarios, hijos de funcionarios y exalumnos). Solo el orden de llegada y registro de los apoderados.**

Sin otro particular, saluda a ustedes.

Atentamente,  
DIRECCIÓN

“88 años al servicio de la educación de la Provincia Cordillera”